

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	EIKIN JIMENEZ	TELÉFONO:	300.552.1916	
NIT - CC	71621313	TELÉFONO	300.5734087	
CONTRANTANTE:	YANIE RUIZ	EMAIL:		
NIT - CC	22.352.076	CC		
DIRECCION:	DIAGONAL 39 # 335 30			
NOMBRE R/L				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO	Nit.			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: THL172 MODELO: 2008 MARCA NISSAN			
	INTERNO D05 CLASE: M1C80B02 # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y término.			
	FECHA DE INICIO	DIA	23	MES
	FECHA DE TERMINA	DIA	26	MES
VALOR DEL CONTRATO:	Valor del presente contrato se establece en \$ 500.000			
FORMA DE PAGO	pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	VALOR TOTAL	500.000	
	El transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la notación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO	SI	NO
		VALOR REST	S	
		FECHA PAGO	DIA	MES
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que determine el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerte viento, lluvia, tormenta, accidente, fuerza mayor/caso fortuito); b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio; c) No reproducir reproducción de obras musicales y/o audiovisuales dentro de los vehículos.		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a su destino; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia entre el punto de partida y el destino; d) la negociación por incrementos en los costos operativos; e) la mora en el pago de los servicios; f) la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato; g) la sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	ENVIGADO - MEDELLIN HORA SALIDA		
	DESTINO	VENECIA - BOGOTÁ HORA LLEGADA		
	ÁREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental
	PERÍODO ESTIMADO DE VULVULACIÓN	Nacional		
	PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	MBRE YANIE RUIZ		TELÉFONO	3005.734087
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prescindiendo de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso en caso de colisión entre el automotor y el pasajero, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este acuerdo con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año		
CC.	TRANSPORTADOR	REC: 512-152020	CONTRATANTE	